

# **PROGRAMA 467C**

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL**

### **SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO**

#### **1. DESCRIPCIÓN Y FINES**

El programa 467C tiene por objeto el apoyo a la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital en el sector del turismo.

Con cargo a la financiación solicitada en el programa 467C, la Secretaría de Estado de Turismo apoyará procesos de investigación científica y tecnológica y de apoyo a la innovación, que se centren en el análisis de la competitividad y en el crecimiento económico del sector turístico y de sus destinos para el desarrollo e implantación de sistemas y metodologías de gestión empresarial y pública de calidad y medioambientales, en el desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones, en la implantación de tecnologías para una gestión sostenible del negocio turístico y de los destinos donde se asientan, así como la innovación de productos turísticos.

Aunque en los últimos años se haya producido un aumento de los niveles de inversión en renovación y modernización del sector turístico, la competitividad creciente que está viviendo el mundo turístico requiere la intensificación del esfuerzo inversor en I+D+i, y para ello será necesario crear e implementar importantes innovaciones tecnológicas en los sistemas de gestión de la información y de las comunicaciones, así como identificar aquellas oportunidades ya existentes y que hayan demostrado éxito difundiendo su aplicación general.

Las principales líneas de actuación de la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P, (SEGITTUR), tienen como referencia su condición de instrumento de la Administración Turística, por lo que están alineadas con los principales objetivos de la Secretaría de Estado de Turismo y se han ido adaptando para responder, de manera ágil y eficaz, a los rápidos cambios y desafíos a los que en cada momento ha tenido que hacer frente el sector turístico español.

Desde el año 2020, como consecuencia de los efectos provocados por la irrupción de la pandemia del COVID-19, el sector turístico a nivel mundial ha tenido que hacer frente a la peor crisis de su historia. En su barómetro del pasado 3 de mayo, la Organización Mundial del Turismo registra una caída en 2020 del 72,8% en las llegadas internacionales de turismo y del 63,6% en ingresos por turismo internacional en moneda local, respecto de 2019 (datos provisionales), lo que supondría una pérdida de entre 930.000 millones de

dólares en ingresos mundiales por exportaciones del turismo. En España, en todo 2020 se perdieron más de 65 millones de turistas internacionales y un gasto asociado de 72.148 millones de euros. En lo que llevamos de 2021 hemos perdido 32,5 millones de turistas extranjeros y 27.217 millones de euros en gasto turístico internacional (datos de FRONTUR y EGATUR hasta final de mayo), con el consiguiente efecto negativo que estas caídas han provocado sobre la actividad turística, su cadena de proveedores y el empleo.

Ante el excepcional contexto de incertidumbre provocado por el COVID-19, el sector turístico, sus empresas y destinos, han seguido trabajando intensamente, reorientando parte de su actividad prevista para garantizar su supervivencia primero, y a medida que la actividad se ha ido reanimando, invertir en reforzar aquellas capacidades necesarias para ser capaces de salir reforzados y más preparados para afrontar los retos futuros.

La crisis inédita que hemos sufrido y su gestión posterior, para tratar de recuperar los niveles de prosperidad previos a la misma, requiere durante los próximos años de una actuación extraordinaria y continuada por parte de todos los poderes públicos, que en el caso de la actividad turística, deberá estar alineada con los principios de sostenibilidad socioeconómica y medioambiental, economía circular y digitalización, que propugna la nueva “Estrategia de Turismo Sostenible 2030”, el “Plan de impulso del sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible”, la “Agenda Urbana Española” y el “Pacto Verde Europeo”.

En el año 2021 y, de forma especial, de cara al año 2022, SEGITTUR, como instrumento al servicio de la Secretaria de Estado de Turismo, está reorientando parte de su actividad para dar respuesta a las necesidades más inmediatas provocadas por el COVID-19, como puedan ser todas aquellas actuaciones en materia de refuerzo de la confianza en seguridad sanitaria, pero sin dejar de trabajar en todos aquellos ámbitos de medio y largo plazo, en los que SEGITTUR ya venía desarrollando una intensa actividad y que deberán seguir garantizando el liderazgo de nuestro modelo turístico del futuro. Un modelo apoyado en la mejora de la capacidad competitiva, la productividad y la rentabilidad de la industria y de su cadena de empresas proveedoras de tecnologías turísticas, a través de la sostenibilidad, la calidad, la digitalización, los destinos inteligentes, las normas y estándares, el conocimiento y la inteligencia turística, la promoción digital, y el reconocimiento y proyección internacional de todo ello.

Estas líneas de actuación tienen por objeto el impulso y fortalecimiento de aquellos elementos de nuestro sistema turístico, de nuestras empresas y de nuestros destinos, cuya importancia no sólo no ha desaparecido con el COVID-19 sino que en muchos casos se ha visto incrementada, en ámbitos tan diversos como las nuevas competencias digitales, la

tecnología, la calidad, la innovación, la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, la información, la formación y la gestión del conocimiento como nuevas fuentes de ventaja competitiva.

También es objetivo de estas líneas la gestión y difusión de información con relevancia para la promoción del turismo y los procesos de toma de decisión en todas las fases. sobre todo en la formulación, implementación y evaluación de las políticas y programas de turismo, especialmente en momentos y entornos de gran incertidumbre como a los que nos enfrentamos, así como facilitar, tanto la comercialización, como las estrategias de marketing, de los productos y servicios turísticos españoles mediante la promoción del uso de las nuevas tecnologías (portales), además de potenciar y facilitar el desarrollo tecnológico de las empresas y territorios turísticos (destinos turísticos inteligentes, destinos en territorios rurales), el apoyo a los emprendedores, la innovación, la normalización y la internacionalización de las empresas españolas que participan de la actividad turística.

En un entorno caracterizado por la creciente influencia de la economía digital y de la economía de los datos, SEGITTUR centra sus líneas estratégicas de actuación en cinco ejes transversales que se exponen a continuación. Estos ejes tienen por fin primordial apoyar a la Secretaría de Estado de Turismo, en su condición de instrumento de la Administración Turística, a conseguir el desarrollo sostenible del turismo, tomando como pilares de transformación y de tracción los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en la respuesta a los desafíos provocados por la COVID-19 y a aquellos ya existentes, a los que se enfrenta el modelo turístico español. De esta forma se contribuirá a priorizar los criterios de asignación de los recursos que se recogen en el artículo 1. Criterios generales de presupuestación de la Orden HAC/669/2021, de 25 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los PGE para 2022.

Estos aspectos son de especial relevancia dado que los programas de desarrollo a nivel europeo y mundial abarcan las esferas económica, social, sanitaria y medioambiental, y el turismo es una actividad clave para su consecución.

Los 17 ODS planteados por la Agenda 2030 que persiguen, no solo el progreso de las regiones menos desarrolladas, sino también un crecimiento sostenible de las economías más avanzadas con foco en las personas, la prosperidad, el cambio climático y la gobernanza multilateral del futuro del planeta.

Los cinco ejes transversales señalados son los siguientes:

- **Eje 1: Promover la transformación digital del sector turístico: destinos y empresas.**

Con el objetivo de contribuir a recuperar los niveles de crecimiento turístico previos a la crisis y mantener la posición de liderazgo de España en competitividad, y en ser referente en las políticas y programas públicos turísticos, así como en impulsar el desarrollo de una industria tecnológica turística, SEGITTUR trabajará en las siguientes líneas principales:

- Promover y desarrollar el vigente modelo español de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) al servicio de la recuperación de la actividad turística en el contexto del POS-COVID-19, y contribuir a la mejora de la rentabilidad, sostenibilidad, digitalización, competitividad y gobernanza de los destinos turísticos españoles, especialmente a través de la mejora, actualización permanente, y difusión del modelo DTI, nacional e internacionalmente; el desarrollo de la Red de DTIs, el intercambio de buenas prácticas, la puesta en marcha de proyectos piloto demostradores con destinos, la promoción de la normalización (UNE-ISO), el refuerzo de las capacidades de los gestores turísticos mediante formación especializada, y el despliegue de servicios, herramientas y plataformas tecnológicas comunes.
- Impulsar y favorecer la transformación digital y la innovación de las administraciones y empresas turísticas en el contexto del post-COVID-19 a través del desarrollo de un ecosistema impulsor que facilite la participación de la industria, el conocimiento y la sociedad local en los beneficios de la industria turística, en su definición y en su gestión, al servicio de la mejora de la rentabilidad, sostenibilidad, digitalización y competitividad de la industria turística.

- **Eje 2: Fomento de la innovación y el conocimiento en turismo.**

Situar a España en la vanguardia del conocimiento turístico a partir de la posición de liderazgo que ocupa en la actualidad entre los países receptores de turismo a nivel mundial, y contribuir a acelerar su recuperación de la crisis provocada por el COVID-19, implica disponer de un programa de investigación y apoyar y colaborar en su desarrollo, además de potenciar la innovación en el sector, por una parte, a través de la promoción de un tejido empresarial turístico altamente competitivo y especializado, que incluya tanto a las empresas característicamente turísticas como a sus proveedores eminentemente tecnológicos. Y, por otra parte, ayudar al

colectivo investigador capaz de crear el conocimiento que precisa el sector empresarial, para su recuperación y mantener y mejorar las altas cotas de competitividad que necesita.

Así mismo se promoverá el desarrollo de una estrategia orientada a mejorar el sistema de información y conocimiento turístico, especialmente a partir de las nuevas necesidades surgidas como consecuencia del COVID-19, a través del desarrollo, promoción y facilitación del uso del Sistema de Inteligencia Turística (SIT) por parte de todas las administraciones públicas y del sector empresarial vinculado al turismo a través de la puesta en valor de las oportunidades que brindan las nuevas fuentes de “Big data” y el conocimiento de la Ciencias de los Datos. Por otra parte, la investigación se ha demostrado instrumento vital para construir el futuro, se hace necesario, por lo tanto, dotarse de un programa que, desde la Secretaria de Estado de Turismo, vertebre y promueva las diferentes líneas básicas de investigación que permita acelerar la recuperación y el desarrollo a futuro del turismo en España. También se participará en el desarrollo de estudios de referencia en los ámbitos de innovación, nuevas tecnologías, economía circular, normalización, políticas y programas públicos, fundamentalmente en las fases de implementación y evaluación, y sostenibilidad entre otros. Así mismo se potenciará una estrategia de colaboración con las universidades, centros de investigación y centros tecnológicos españoles, públicos y privados, vinculados al turismo.

- **Eje 3: Promoción del ecosistema de emprendimiento turístico.**

El ecosistema de emprendimiento turístico, y dentro del mismo, especialmente aquellos negocios de naturaleza digital, lo que se denomina industria “Travel Tech”, lo conforman startups y emprendedores innovadores de base tecnológica que surgen y se desarrollan en el sector turístico español aplicando nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, el Big data, Ciencia de los Datos, el 5G o Internet de las cosas, a lo largo de su cadena de valor. Nuevos actores que permiten acelerar la digitalización del sector turístico, contribuyendo a afianzar su liderazgo y consolidando España como un auténtico hub de tecnologías turísticas a nivel internacional. Desde este punto de vista, se continuará trabajando para consolidar el ecosistema emprendedor e innovador español e impulsando y participando activamente en proyectos innovadores de referencia a nivel nacional, europeo e internacional que generen un conocimiento práctico que se pueda aportar a los agentes públicos y privados del sector turístico.

Durante la crisis del COVID-19 han surgido diferentes iniciativas de innovación abierta por parte de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para, identificar soluciones innovadoras para dar respuesta a las nuevas necesidades surgidas como consecuencia del impacto de la pandemia sobre el sector turístico, sus empresas y destinos. se promoverá la colaboración con dichos modelos de innovación abierta y con aquellas asociaciones empresariales, organismos y hubs de conocimiento e innovación que pudieran constituirse al efecto, y de cuyas soluciones y desarrollos pudiera beneficiarse el conjunto del sector turístico. Se promoverá también la industria que ha desplegado soluciones de referencia alineadas con las necesidades detectadas en las normas UNE promulgadas durante la pandemia.

- **Eje 4: Apoyo a la promoción y comercialización de recursos y servicios turísticos y culturales de España.**

Se dará continuidad a las labores de gestión y mantenimiento del portal oficial de turismo de España, [www.spain.info](http://www.spain.info) de Turespaña.

En el marco del portal [www.spain.info](http://www.spain.info), se seguirá colaborando con el sector turístico en los ámbitos público y privado, potenciando la digitalización masiva de los recursos turísticos de nuestro país.

Por otro lado, se promoverá la conversión en destinos turísticos de aquellos territorios y despoblados del interior de España, a través de su conversión en territorios rurales inteligentes, mediante la definición y desarrollo de nuevos productos turísticos experienciales que permitan poner en valor nuestro rico patrimonio natural, arqueológico y cultural, en vinculación con otras ramas de actividad tradicionales localizadas en los territorios.

- **Eje 5: Apoyo a la internacionalización de las empresas españolas.**

El objetivo es fomentar y promover activamente la internacionalización de las pymes turísticas de España, acompañándolas en la apertura de nuevos mercados e impulsando la exportación de sus productos y servicios turísticos, al mismo tiempo que se impulsa la promoción de nuestros productos y se refuerza la Marca España mediante estas actuaciones.

Para ello se pondrá en valor la estrecha colaboración que se viene manteniendo con: la Red de Embajadas de España en el Extranjero, el ICEX, la AECID, la Organización Mundial del Turismo, la Comisión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, y la OECD, entre otros actores relevantes.

Se reforzarán las actuaciones tendentes al logro de oportunidades de negocio para la sociedad y para las empresas españolas del sector turístico interesadas en abrir mercados internacionales, con especial foco en Iberoamérica. Todo ello permitirá a España posicionarse en asesoramiento turístico internacional en sus distintos ámbitos, sirviendo SEGITTUR de canal a la comercialización e implantación en dichos destinos de metodología, proyectos y consultoría española, con el consiguiente refuerzo de nuestra marca país.

## **Objetivos**

Los objetivos que vertebran la ejecución de la actuación de la Secretaría de Estado de Turismo y SEGITTUR, incorporando como referencia transversal los ODS a los que contribuyen, son los siguientes:

- Promover y desarrollar el vigente modelo español de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) a través de la Red DTI al servicio de la mejora de la gobernanza, la innovación, la tecnología, la accesibilidad y la sostenibilidad, como palancas para incrementar los niveles de productividad, rentabilidad, calidad del empleo y competitividad del sector turístico español, en el contexto del COVID-19. Este objetivo contribuye a 6 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Fomentar la colaboración público-público y público-privada en el diseño y desarrollo de nuevos productos, servicios y experiencias turísticas de mayor valor añadido, que contribuyan a promover la neutralidad climática, la economía circular, la digitalización y, en definitiva, la capacidad de recuperación y resiliencia de los destinos turísticos españoles y de su industria. Este objetivo contribuye a 7 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima), 15 (vida ecosistemas terrestres) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Contribuir a garantizar el liderazgo de España en materia de innovación, tecnología, conocimiento e inteligencia turística a través de las iniciativas, proyectos y servicios comunes que se desarrollen de forma independiente o en colaboración con los miembros de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, tanto públicos como privados. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento

económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

- Reforzar las capacidades y competencias digitales de los gestores de los destinos turísticos para poder transformar los retos de seguridad, digitales, climáticos y medioambientales a los que se enfrentan sus destinos en oportunidades para un desarrollo sostenible del turismo, y contribuir con ello a la mejora de la competitividad, crecimiento y desarrollo económico de las pymes turísticas. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Diseñar e implementar nuevos modelos de métricas e indicadores a nivel local vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, así como el desarrollo de herramientas y plataformas de gestión que permitan tanto la medición y el seguimiento de su evolución dentro del sector como su propia difusión. Este objetivo contribuye a 5 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Promover la normalización, tanto liderando la redacción de normas (UNE) como su implantación. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Favorecer la difusión e incorporación de nuevas infraestructuras, desarrollos, herramientas, guías y soluciones tecnológicas que contribuyan a la reactivación y recuperación de los destinos turísticos, así como a su capacidad de respuesta frente a las crisis. Este objetivo contribuye a 6 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Desarrollar y mantener aquellas infraestructuras y plataformas digitales comunes que sean necesarias para facilitar la transformación digital del sector turístico alineado con la estrategia de la Secretaría de Estado de Turismo. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria,

innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

- Poner a disposición de los destinos turísticos, las administraciones públicas y los actores económicos y sociales el conocimiento necesario para orientar su toma de decisiones, mejorando sus capacidades de medición, seguimiento y prospectiva de la realidad turística. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Disponer de un sistema de inteligencia turística para su utilización por todas las administraciones públicas y organismos vinculados a las políticas, programas y servicios públicos del turismo, a través de disponer de un repositorio centralizado de información estadística, registros administrativos y datos de diferente naturaleza, propios y ajenos, que permitan a su vez una mejor gestión de los destinos turísticos, de sus empresas, de sus nuevos modelos de negocio, así como una mejor formulación y evaluación de las políticas públicas desarrolladas por la Secretaría de Estado de Turismo de España, especialmente en el contexto del COVID-19. Este objetivo contribuye a 6 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Fomentar la capacitación en nuevas competencias digitales de gestores de destinos turísticos y de empresas turísticas. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Conformar un instrumento de coordinación de la innovación del sector privado, para coordinar esfuerzos, propiciar objetivos comunes y alinearla con la estrategia turística de la Secretaría de Estado de Turismo y, en general, promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector turístico. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Apoyar la identificación y desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos experienciales y diferenciales que permitan poner en valor destinos menos conocidos, favorezca la desestacionalización y sostenibilidad de los mismos,

especialmente en el entorno rural, a través de su naturaleza, patrimonio, gastronomía y actividades primarias, involucrando en el proceso a las empresas locales. Este objetivo contribuye a 7 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

- Apoyo a la digitalización de las pymes turísticas y su colaboración en la definición e implementación de las políticas turísticas. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Consolidar el ecosistema emprendedor e innovador español, impulsando y participando activamente en redes y proyectos innovadores de referencia a nivel nacional, europeo e internacional. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
- Contribuir a la promoción de España como destino turístico sostenible y reforzar la relación directa con el turista a través de las nuevas tecnologías y la digitalización. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Impulsar la diversificación de los productos y servicios turísticos y mejorar su capacidad de comercialización, que faciliten el empleo y la desestacionalización del sector turístico. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Promover la internacionalización del modelo DTI, de sus destinos e industria proveedora de nuevas soluciones innovadoras y tecnologías turísticas, como referente en materia de gestión de destinos para la mejora a largo plazo de la competitividad y sostenibilidad turística a nivel global. Este objetivo contribuye a 7 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades), 11 (ciudades y comunidades

sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

- Fomento de la internacionalización de las empresas españolas relacionadas directa e indirectamente con la actividad turística. Este objetivo contribuye a 4 ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

## 2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En ejecución de tales líneas de acción y con cargo a este programa presupuestario, la Secretaría de Estado de Turismo realiza una transferencia corriente y otra de capital a la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR).

**La transferencia corriente** financia las actividades de interés general de dicha Sociedad, cubriendo parte de sus gastos de funcionamiento. La aportación se justifica en la necesidad de dotar adecuadamente a dicha Sociedad para el desarrollo de sus funciones de I+D tecnológico aplicado a la industria turística. Se financian actuaciones tales como:

- Actuaciones de gestión, mantenimiento y desarrollo de inversiones que tienen como finalidad principal el conocimiento y la difusión de la investigación, el desarrollo y la innovación, así como el uso de las nuevas tecnologías del sector turístico, o que contribuyan a la mejora de los niveles de digitalización de las pymes turísticas y los destinos, a la mejora de la conectividad del sector turístico y a la interoperabilidad entre sus agentes y tecnologías.
- Actividades de apoyo a la innovación, las tecnologías turísticas, el emprendimiento y la internacionalización del sector turístico español, así como su promoción y comunicación, entre las cuales se incluyen las relacionadas con la presencia de SEGITTUR en FITUR (con la creación del espacio FITUR Know-How & Export, en el que participan empresas y “start-ups” españolas que prestan servicios tecnológicos al sector turístico) y en otras ferias o foros nacionales o internacionales relacionados con el turismo, la innovación, el emprendimiento y/o las nuevas tecnologías turísticas, y la formación en España e Iberoamérica y actuaciones relacionadas con programas o iniciativas en los ámbitos de la innovación y las tecnologías turísticas especialmente de apoyo a los destinos turísticos; así como de apoyo al emprendimiento y a las empresas de base tecnológica o innovadoras en el sector turístico y cultural que contribuyan al desarrollo y consolidación del

ecosistema emprendedor turístico de España; entre ellas la participación en jornadas, congresos y eventos, o la organización de reuniones de trabajo y dinámicas de grupo relacionadas con la innovación, las tecnologías turísticas, el emprendimiento así como su dinamización por medios de comunicación tradicionales y digitales tanto propios como externos.

La transferencia de capital está destinada a cubrir parte de los gastos de inversión de SEGITTUR. La aportación se justifica en la necesidad de dotar adecuadamente a dicha Sociedad para el desarrollo de sus funciones de I+D tecnológico aplicado a la industria turística, así como para la realización de las actuaciones a desarrollar por SEGITTUR en 2021, para cumplir los objetivos de los ejes de actuación estratégica citados anteriormente que también afectan a la sociedad.

Esta transferencia se realiza en contraprestación por el servicio de interés general desarrollado por la empresa y completa la transferencia corriente para la financiación de los gastos corrientes de la Sociedad.

Se financian las actuaciones que se exponen a continuación.

En relación con la Innovación y conocimiento, la sostenibilidad, las Nuevas tecnologías, el apoyo a la transformación digital del sector y Destinos Turísticos Inteligentes (DTIs), para que España pueda acelerar su recuperación tras el impacto del COVID-19 y mantener su posición de liderazgo turístico mundial, deberá apostarse por una mejora constante de los pilares estratégicos que determinan la competitividad de un destino. Algunos de estos pilares son precisamente los ejes clave sobre los que pivota el proyecto de DTIs, para la transformación de los destinos hacia un nuevo modelo basado en la gobernanza, la sostenibilidad, la accesibilidad, la innovación y la tecnología como ejes vertebradores.

Se dará especial importancia en 2022 a la nueva visión del turismo manifestada por el Gobierno, que se articula en cuatro prioridades:

- **Sostenibilidad y transición ecológica-cambio climático- economía circular.** La idea central del nuevo modelo, plasmado en el documento "*Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030*", es la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita mantener la posición de liderazgo mundial. Este objetivo se articula a través de cinco ejes: Gobernanza colaborativa; Crecimiento sostenible; Transformación competitiva; Espacio turístico, empresas y personas; Producto, marketing e inteligencia turística.

- **Transformación digital del sector turístico, de su industria y de sus destinos.** Entes gestores de los destinos y las pymes han de participar en los nuevos modelos de gestión o negocio y tener acceso a la tecnología. La transformación digital está regida por la idea de ecosistema, y la generación de un ecosistema de innovación que dinamice esta transformación es clave.
- **Reto demográfico.** Deben tomarse en consideración tanto los lugares en los que la población ha decrecido y en los que el turismo puede ser una herramienta de desarrollo económico, como aquellos cuya población de hecho y de derecho plantean retos a la gestión de los servicios públicos, la industria local, el empleo o la identidad local.
- **Sistema de Inteligencia Turística (SIT).** El número de turistas, el gasto, los días de estancia y otros indicadores relevantes deben percibirse con claridad para extender la conciencia sobre el papel del turismo en nuestra economía; siendo preciso incorporar nuevas métricas ligadas a los efectos medioambientales, sociales o laborales.

Asimismo, serán objeto de atención prioritaria por parte de SEGITTUR en 2022 los cinco pilares clave de la recuperación identificados por el “Plan de impulso del sector turístico: Hacia un turismo seguro y sostenible POS-COVID-19”, y dentro de los mismos, especialmente aquellas medidas que de forma específica se le asignen:

- Recuperar la confianza en el destino: Por un destino 360º seguro.
- Medidas para la reactivación del sector.
- Mejora de la competitividad del destino turístico.
- Mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística.
- Marketing y promoción.

Para ello se realizarán las siguientes actuaciones, que redundarán en una mejor gestión de los servicios, provenientes de las políticas y programas públicos, a residentes y visitantes en los entes gestores; que afectan especialmente a los objetivos que se indican:

#### **Eje 1:**

- **Objetivo:**

Promover y desarrollar el vigente modelo español de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI):

- **Actuaciones:**

Implantación, difusión y evolución del modelo DTI, adaptado a las nuevas necesidades POS-COVID-19, y ya contrastado en más de cuarenta destinos, y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y

reconocido como buena práctica por la Organización Mundial del Turismo, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) o el Banco Interamericano de Desarrollo. Así mismo, la iniciativa DTI forma parte de la Agenda Urbana Española 2019, concretamente dentro del Objetivo estratégico “7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local”, y Objetivo estratégico “9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)”.

Esta actuación contribuye a 6 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Objetivos:**

- Fomentar la colaboración público-público y público-privada
- Contribuir a garantizar el liderazgo de España en materia de innovación, tecnología, conocimiento e inteligencia turística
- Reforzar las capacidades y competencias digitales de los gestores de los destinos turísticos:

- **Actuaciones:**

Consolidación y extensión de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes para favorecer el intercambio de buenas prácticas entre sus miembros, promover la necesaria coordinación, integración y colaboración de esfuerzos entre actores relevantes de la AGE, las comunidades autónomas, las entidades locales, las redes existentes, aquellas instituciones relevantes, las principales asociaciones y el sector empresarial, en el contexto POS-COVID-19.

- Asimismo, se colaborará con ICEX para promover y desarrollar el modelo en los países hispanoamericanos, de manera que se consolide como un modelo de referencia internacional.

Estas actuaciones contribuyen a 6 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Objetivo:**

Diseñar e implementar nuevos modelos de métricas e indicadores a nivel local vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, así como el desarrollo de herramientas y plataformas de gestión:

- **Actuaciones:**

Proyectos piloto demostradores en ámbitos como la definición y medición de nuevos y más precisos modelos de indicadores de sostenibilidad a nivel local, en vinculación con los ODS de la Agenda 2030, que permitan la medición de su contribución, tanto en destinos como en el sector privado;

Estas actuaciones contribuyen a 6 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Objetivo:**

Promover la normalización:

- **Actuaciones:**

Documentos de buenas prácticas, trabajos de normalización en múltiples ámbitos y guías de implementación para el desarrollo de estándares comunes para los destinos, empresas y certificaciones.

Esta actuación contribuye a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Objetivos:**

- Favorecer la difusión e incorporación de nuevas infraestructuras, desarrollos, herramientas, guías y soluciones tecnológicas que contribuyan a la reactivación y recuperación de los destinos turísticos,
- Desarrollar y mantener aquellas infraestructuras y plataformas digitales comunes.

- **Actuaciones:**

Diseño y desarrollo de infraestructuras nacionales comunes de soporte y prestación de servicios a los destinos de la Red DTI que permitan dar una cohesión nacional

al modelo DTI (similar a los modelos de servicios compartidos como factura electrónica, intermediación de datos o portal de transparencia), generando eficiencias, aprovechando economías de escala y optimizando el gasto. Asimismo, se generarán estudios, investigaciones e informes monográficos sobre temas de especial interés.

Esta actuación contribuye a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

## **Eje 2:**

- **Objetivos:**

- Poner a disposición de los destinos turísticos, las administraciones públicas y los actores económicos y sociales el conocimiento necesario para orientar su toma de decisiones, mejorando sus capacidades de medición, seguimiento y prospectiva de la realidad turística
- Disponer de un sistema de inteligencia turística

- **Actuaciones:**

Continuidad del desarrollo de la infraestructura del Sistema de Inteligencia Turística, (SIT) que tenga por misión integrar datos del sector turístico a nivel estatal, autonómico y local, cumpliendo una serie de condiciones de interoperabilidad y conforme a sus respectivos marcos legales.

Se realizará una importante extensión de las funcionalidades y fuentes que componen el Sistema de Inteligencia Turística, a través del desarrollo evolutivo del SIT, que hará uso de servicios en la nube. Ello permitirá evitar duplicidad del gasto y el esfuerzo público en materia de producción, gestión y difusión de contenidos e información turística, y el diseño de un modelo específico de gobernanza de los datos alojados en el portal.

Impulso a la colaboración entre los destinos a través del intercambio de datos por medio del SIT, y la continuidad del desarrollo del portal de Dataestur, como lugar de referencia de las fuentes de información públicas más importantes para el sector turístico, accesible de forma gratuita.

Estas actuaciones contribuyen a 6 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y

comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Objetivo:**

Fomentar la capacitación en nuevas competencias digitales de gestores de destinos turísticos y de empresas turísticas:

- **Actuaciones:**

Puesta en marcha de un programa de formación y capacitación para gestores de la Red DTI, desarrollo de proyectos piloto demostradores.

Estas actuaciones contribuyen a 6 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Objetivos:**

- Conformar un instrumento de coordinación de la innovación del sector privado
- Apoyo a la digitalización de las pymes turísticas y su colaboración en la definición e implementación de las políticas turísticas

- **Actuaciones:**

Promoción, difusión y fortalecimiento de la transformación digital de las empresas turísticas a través del desarrollo de un ecosistema impulsor que facilite la participación de la industria, el conocimiento y la sociedad local en los beneficios de la industria turística, en su definición y en su gestión, al servicio de la mejora de la rentabilidad, sostenibilidad, digitalización y competitividad de la industria turística y de su cadena de proveedores.

Esta actuación contribuye a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Objetivo:**

Apoyar la identificación y desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos experienciales y diferenciales:

- **Actuaciones:**

Apoyo al desarrollo de nuevos modelos de productos y experiencias turísticas singulares en destinos rurales, etc.

Estas actuaciones contribuyen a 6 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Otras actuaciones comunes a estos dos ejes son:**

- Realización de las acciones de comunicación, difusión y divulgación que se consideren necesarias sobre todos los proyectos anteriormente descritos.
- De forma adicional se prevén realizar actuaciones relativas a programas de transferencia tecnológica; acciones de formación y capacitación, comprendiendo la consolidación y extensión de la Plataforma de Capacitación turísticas para el desarrollo de las competencias digitales en el sector del Turismo; promoción de datos abiertos, refuerzo de la ciberseguridad en turismo y acciones de sensibilización en materia de sostenibilidad, digitalización e innovación entre el sector turístico, comprendiendo el impulso de la tecnología Blockchain en los servicios turísticos, y del desarrollo de servicios turísticos en la nube o modo contenedores.

Estas actuaciones contribuyen a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Cuantificación de objetivos:**

Para medir el grado de cumplimiento y realizar un seguimiento adecuado de la eficacia, gestión y actuaciones señaladas se han previsto los siguientes objetivos:

- Realización en 2022 de al menos 40 acciones de impulso al programa de DTI y de soporte a los miembros de la Red DTI en el contexto del COVID-19 (entre los que se pueden incluir newsletters, boletines, webinars, comisiones o encuentros, entre otras).
- Desarrollo o, en su caso, evolución, de infraestructuras comunes de soporte a los destinos, como pueden ser la Plataforma de Gestión de Diagnósticos y Planes de acción de los DTI, nuevas herramientas de geolocalización de información, dotar al SIT de información de terceros (pública y privada) e

información propia (contribuyendo a mejorar los grados de “soberanía digital” de los destinos dándoles el control para generar y gestionar su propia información), y favoreciendo el proceso el open data y la reutilización de datos; otras herramientas comunes como un gestor documental, actualización de una plataforma para la formación y capacitación del sector del turismo y en nuevas competencias de gestores DTI y generación de nuevos contenidos para la misma.

- Diseño y desarrollo de al menos un proyecto piloto demostrador en ámbitos como la transformación digital, el cambio climático, la normalización, la economía circular, la accesibilidad, la innovación, la tecnología, el turismo rural y el desarrollo sostenible, entre otros.
- Desarrollo de al menos 5 acciones de promoción y difusión del programa DTI, participando con conferencias específicas en jornadas de difusión nacional y/o internacional donde pueda presentarse la iniciativa DTI y/o el Sistema de Inteligencia Turística.
- Participar o promover la realización de al menos 3 cursos de formación y capacitación a nivel nacional o internacional el ámbito de los DTIs, en colaboración con universidades, la AECID, la OMT o cualquier otro organismo de referencia en el ámbito de la formación y las políticas públicas.
- Formalizar al menos 10 acuerdos o contratos relativos a servicios a destinos turísticos, nacionales o extranjeros, de consultoría, diseño o implantación de DTI, del sistema de inteligencia turística o de explotación de datos turísticos.
- Realización de una jornada público-privada en la que se proponga la creación de un instrumento de coordinación de la innovación turística.
- Realización de al menos 2 estudios, investigaciones e informes monográficos sobre temas de especial interés para la Red DTI.
- Realización de al menos 10 acciones que tengan por objeto la consolidación y promoción del SIT, la Plataforma de Capacitación, o la implantación de la tecnología Blockchain o de Contenedores en cloud en el ámbito del turismo.

En relación con las actuaciones previstas en materia de promoción de la I+D+i en el sector turístico se prevé promover la colaboración con las universidades, a través de la Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo (REDINTUR) y continuar

impulsando y evolucionando el Sistema de Información Científica en Turismo (SICTUR) de España y la promoción del mismo.

- **Cuantificación de objetivos:**

La cuantificación de objetivos para estas actuaciones será:

- Negociación y, en su caso, formalización de 3 acuerdos de colaboración en materia de investigación, innovación y conocimiento en el sector turístico con universidades, centros tecnológicos u otros actores relevantes del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, incluyendo entidades públicas, federaciones y/o asociaciones, de ciudades, destinos o empresas, especializadas en ámbitos relativos a la accesibilidad, la tecnología y la sostenibilidad.
- Evolución, actualización y difusión de la plataforma SICTUR, y explotación de sus resultados a través de informes periódicos.

### **Eje 3:**

En relación con el **Emprendimiento**, SEGITTUR continuará en 2022 colaborando con la Secretaría de Estado de Turismo, en aquellas actuaciones que le sean encargadas en el ámbito de las líneas de apoyo financiero al sector turístico, por la vía de préstamos, para emprendedores con ideas de negocio relacionadas con la innovación y el turismo y para empresas que desarrollen proyectos relacionados con la I+D, la innovación tecnológica y el desarrollo de productos innovadores. Así como, cualquier otra actuación que permita poner en valor a SEGITTUR como el instrumento de referencia de la Secretaría de Estado de Turismo en el apoyo a los emprendedores y empresas innovadoras de base tecnológica del sector turístico.

Esta actuación contribuye a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Cuantificación de objetivos:**

La cuantificación de objetivos para estas actuaciones será:

- Certificado de buena ejecución de los servicios prestados por SEGITTUR o el acta de entrega recepción de conformidad de tales servicios.

#### **Eje 4:**

En relación con la **Promoción Digital** seguirá evolucionando los portales “Spain.info” y “Españaescultura.com”.

Las actuaciones de mejora y mantenimiento continuo del portal Spain.info abarcarán la gestión de los contenidos del portal [www.spain.info](http://www.spain.info), desarrollo de la plataforma de formación para agentes turísticos, desarrollo de una herramienta de catalogación de recursos turísticos, acciones para la mejora del posicionamiento en buscadores, mejora de usabilidad, analítica del portal y el desarrollo, administración, soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema STEP.

La colaboración con el sector privado se seguirá impulsando mediante la incorporación de nuevas experiencias turísticas que ponen en valor la oferta turística española.

Estas actuaciones contribuyen a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Cuantificación de objetivos:**

La cuantificación de objetivos para estas actuaciones será:

Para Spain.info:

- Creación de tres nuevos canales de información turística en el nuevo portal.
- Mantenimiento de un sistema de información sobre la covid-19 que ofrezca información actualizada al turista sobre restricciones en viajes internacionales y medias de las comunidades autónomas.
- Traducción del nuevo portal a los idiomas ruso, polaco, japonés y brasileño con el objetivo de dar respuesta a los mercados prioritarios marcados por TURESPAÑA.
- Seguimiento de al menos tres temáticas turísticas a través de técnicas de escucha activa que permitan la mejora de la promoción del turismo de en los mercados de Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia e Italia, Holanda y Bélgica.
- Mejora de los contenidos existentes, y selección y adaptación de aquellos con una orientación más visual y orientada al nuevo público objetivo.

- Incorporación de al menos 100 nuevas experiencias y actividades turísticas acordes a la nueva estrategia de Turespaña.
- Para [www.españaescultura.es](http://www.españaescultura.es):
  - Creación de al menos 50 contenidos para la promoción cultural.
  - Revisión y actualización de los contenidos existentes.

#### **Eje 5:**

En relación con la **Internacionalización**, SEGITTUR continuará en 2022 promoviendo y potenciando la internacionalización de su actividad y fomentará la internacionalización de la PYME turística española, acompañándolas en la apertura de nuevos mercados e impulsando la exportación de sus productos y servicios turísticos. Para ello, SEGITTUR contará, al igual que en años anteriores, con la colaboración del ICEX y de la red de Embajadas de España. A tal efecto, se realizarán encuentros con autoridades de gobiernos extranjeros y organismos internacionales con el fin de identificar ámbitos de colaboración concretos y posibles servicios de asesoramiento / consultoría especializada a prestar por parte de SEGITTUR en una serie de países y/o organismos internacionales. Para apoyar este proceso de internacionalización, SEGITTUR desarrollará 4 tipos de acciones:

- Jornadas Técnicas de Turismo / Misiones Comerciales en el exterior en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones.
- Apoyo en la red de oficinas comerciales de ICEX España Exportación e Inversiones para extender el modelo DTI en la región de Iberoamérica, aprovechando su capilaridad, y el desarrollo del proyecto Turismo Futuro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de que las empresas españolas proveedoras de soluciones tecnológicas para DTIs en destinos nacionales puedan encontrar nuevos mercados.
- FITUR KNOW-HOW & EXPORT: SEGITTUR organizará la décima convocatoria con FITUR e ICEX España Exportación e Inversiones, impulsando el espacio FITUR KNOW-HOW & EXPORT, lugar donde las empresas turísticas y startups españolas pueden mostrar su potencial, sus conocimientos, servicios y productos turísticos a compradores de otros mercados internacionales. Se organizará un concurso para premiar las mejores soluciones de asistentes conversacionales que hayan dado respuesta a las nuevas necesidades del sector.
- Participación en proyectos internacionales junto con empresas nacionales.

Estas actuaciones contribuyen a 4 ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

- **Cuantificación de objetivos:**

La cuantificación de objetivos para estas actuaciones será:

- En colaboración con ICEX, la realización de al menos tres acciones de apoyo cuyo objetivo sea la internacionalización de empresas españolas en el ámbito de las tecnologías turísticas, en formato presencial o virtual.
- Presentar ofertas o candidaturas de expresión de interés en licitaciones internacionales (actuando de forma individual, con otros interesados o como empresa subcontratada) o convocatorias de programas europeos conforme los procedimientos comunitarios establecidos al efecto.
- Organización de la décima edición de FITUR KNOW-HOW & EXPORT, con la presencia de empresas que ofrezcan soluciones tecnológicas al sector turístico.

## **SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Las Directrices de Política Industrial 2030 recogen los principios fundamentales que deben regir la actuación del Gobierno: mejorar la productividad y la competitividad internacional, conciliar el progreso de la industria con la sostenibilidad y los objetivos de descarbonización de la economía, aprovechar el potencial de la digitalización como palanca competitiva y desarrollar una política industrial que tenga en cuenta el papel y la contribución de la pequeña y mediana empresa en este sector. Directrices que están incluidas en la Agenda del Gobierno 2030 y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

### **Industria aeronáutica y del espacio.**

Corresponde a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME) *el impulso, la dirección y seguimiento de las acciones y programas relacionados con la industria aeronáutica y del espacio, así como de los demás sectores estratégicos.*

En el ámbito concreto de la industria espacial la SGIPYME participa en el desarrollo de la nueva generación de satélites de comunicaciones gubernamentales Spainsat NG cuya financiación se inició en 2019. Los Spainsat NG sustituirán a los actuales satélites Spainsat y Xtar, con una vida útil que concluirá en 2022/2023. El nuevo satélite Spainsat incorporará las últimas tecnologías y desarrollos en sistemas de comunicaciones

satelitales. Este proyecto es un gran tractor tecnológico para la industria espacial española, ya que permitirá a las empresas nacionales ponerse a la vanguardia del mercado global de satélites de comunicaciones. La financiación se realiza mediante préstamos a la empresa HISDESAT, seleccionada por el Ministerio de Defensa como proveedora de los citados servicios de comunicaciones gubernamentales. Para el año 2022 está previsto un desembolso de 155 millones de euros.

### **Programa de apoyo a planes de innovación y sostenibilidad.**

El peso del PIB industrial, especialmente el de la industria manufacturera, marca la capacidad de nuestros productos de competir en los mercados. Para competir es imprescindible innovar previamente como condición para mejorar el posicionamiento en el mercado. La mejora de la competitividad es el resultado de abordar con éxito la fase de innovación que deben acometer de manera permanente las empresas y completarla con un enfoque acertado sobre los procesos clave, planificando las inversiones y las actuaciones estratégicas a desarrollar de manera realista, estableciendo objetivos y herramientas para su seguimiento, midiendo los resultados y generando capital humano cualificado y comprometido como elemento base de todo tejido industrial capaz de competir con éxito. Se trata aquí de apoyar la etapa de la innovación tecnológica.

La Secretaría General de Industria y de la Pyme, en el marco de la política industrial propuesto por la Comisión Europea, y de su Marco de Apoyo a la Inversión Industria, promueve el apoyo financiero a la industria manufacturera, concretamente a proyectos de innovación de procesos y organizativa, y de proyectos demostradores. El objetivo estratégico es que la empresa industrial incorpore la innovación como un proceso continuo dentro de su operativa normal, mediante la ejecución de proyectos cercanos al mercado, de los que puedan derivarse nuevos procesos y productos en un corto plazo, apoyando las transformaciones que actualmente acomete la industria por incorporación de nuevos equipos que aporten mejoras tecnológicas a los procesos industriales, y avancen hacia la sostenibilidad de la producción industrial.

Si bien la industria es el sector que impulsa con mayor firmeza las actividades innovadoras en la economía española, encabezando la actividad privada en este ámbito, resulta fundamental el apoyo público a proyectos que promuevan la mejora de la competitividad a través de la innovación y la sostenibilidad.

Las ayudas revisten la forma de préstamos y subvenciones para la realización de proyectos de:

- Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor.

- Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible.
- Materiales y productos avanzados.
- Innovación en procesos de calidad y seguridad industrial.

### **Programa de apoyo a la transformación digital de la industria. (Activa Financiación).**

El sector de la industria manufacturera contribuye significativamente a la economía, sobre todo en lo que respecta a innovación, productividad y empleos de calidad. Nos encontramos en un momento en que se reconoce el importante papel que desempeñan la capacidad de producción nacional en la creación de innovación y la capacidad de aumentar rápidamente la fabricación de nuevos productos mediante el uso de tecnologías avanzadas y la digitalización de los procesos productivos. La innovación, la automatización y los procesos productivos sofisticados son la base de las estrategias industriales de éxito y han demostrado ser fundamentales en el mantenimiento de una posición de liderazgo.

No obstante, la digitalización de la industria o la Industria 4.0, abarca mucho más que la tecnología. Las empresas deben estar preparadas para experimentar cambios radicales debido a diversos factores, como son: la rapidez en la fabricación de las series, el volumen y la imprevisibilidad de la producción, una mayor fragmentación y reorientación de las cadenas de valor, la importancia del cliente en el proceso productivo o las nuevas relaciones entre los institutos de investigación, la enseñanza superior y el sector privado. De igual manera, son importantes los nuevos modelos de negocio, los nuevos vínculos entre las grandes y pequeñas empresas, las nuevas formas de cooperación entre todos los niveles de la actividad empresarial (diseño, producción, ventas, logística, mantenimiento, etc.), y la necesidad de contar con competencias nuevas y actualizadas junto con nuevas formas de trabajar. No en vano, las industrias tradicionales afrontan el reto que representan estos conceptos completamente nuevos.

Además de todo lo anterior, la crisis COVID ha hecho patente la necesidad que tienen todos los sectores económicos (así como las administraciones y otros organismos) de avanzar hacia la transformación digital.

Si bien la industria es el sector que impulsa con mayor firmeza las actividades innovadoras en la economía española, encabezando la actividad privada en este ámbito, resulta fundamental el apoyo gubernamental a proyectos que promuevan la transformación digital, complementando de esta forma los esfuerzos empresariales en este ámbito de manera que pueda asumir los riesgos inherentes a las actividades destinadas a conseguir su evolución a la economía digital. En este sentido, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está liderando la iniciativa «Industria Conectada 4.0», que con el lema «la

transformación digital de la industria española» tiene como objetivo articular las medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en sus procesos productivos y en todos los ámbitos de su actividad.

Estas ayudas, que revisten la forma de subvenciones y préstamos se destinan a proyectos de innovación en materia de organización y procesos, y adicionalmente investigación y desarrollo, en prioridades temáticas relacionadas con tecnologías de la industria conectadas tales como:

- Plataformas de interconexión de la cadena de valor de la empresa.
- Soluciones para el tratamiento avanzado de datos.
- Soluciones de inteligencia artificial.
- Proyectos de simulación industrial.
- Diseño y fabricación aditiva.
- Proyectos de realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial.
- Robótica colaborativa y cognitiva.
- Sensórica.

### **3. ORGANOS ENCARGADOS DE SU GESTION**

La aportación de la Secretaría de Estado de Turismo a esta estrategia se concreta en la financiación de la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, SAMP (SEGITTUR ).

En relación con dicha Sociedad, el Ministerio de Industria Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Turismo y Turespaña fijará los objetivos generales de la política pública sectorial que deba perseguir dicha empresa, sus prioridades, y aquellas líneas estratégicas que se estimen adecuadas a tales objetivos.

El órgano encargado de su ejecución, en el ámbito de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, es la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

#### 4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO
<b>1. Programa de apoyo a planes de innovación y sostenibilidad</b>

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
<b>1. De resultados</b>					
– Recursos empresariales movilizados ( <b>miles €</b> ).	104.000,00	20.320,55	118.000,00	95.000,00	91.000,00
– Proyectos de economía circular y ecoinnovación aplicadas en las cadenas de valor (%)	20	29	20	20	20
– Proyectos de descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía (%)	30	21	30	30	30
– Proyectos para la introducción de nuevos materiales y productos (%)	50	29	50	50	50
<b>2. De medios</b>					
– Subvenciones a largo plazo a proyectos de innovación ( <b>miles €</b> ).			14.000,00	14.000,00	
– Préstamos a largo plazo para proyectos estratégicos en sectores industriales prioritarios ( <b>miles €</b> ).	135.000,00	9.222,38	80.000,00	62.000,00	91.000,00